



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 24 de noviembre de 2022, por la que se nombra Vicedecana de Docencia y Calidad de la Facultad de Derecho a la Dra. María Macarena Guerrero Lebrón.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Macarena Guerrero Lebrón, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Romano, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado), Vicedecana de Docencia y Calidad de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Guerrero Lebrón está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artº. 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 24 de noviembre de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
